



POSADAS, 02 MAY 2013

VISTO: El Expediente S01:0001015/2013 – Proyecto Honoris Causa Señor Ramón AYALA; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones (Título I - Capítulo 2) establece: *Son fines permanentes de la UNAM: a. La preservación, promoción y difusión de la cultura universal con énfasis en lo nacional y regional.*

QUE, el Señor Ramón Ayala nació en el pueblo de Garupá, Provincia de Misiones en el año 1937. Es hijo de Umbercindo Cidade, un argentino nacido en Yapeyú (Corrientes), que fue cónsul argentino en São Borja (Brasil).

QUE, cuando era niño se mudó con su madre a la ciudad de Buenos Aires. A los 14 años comenzó a tocar la guitarra y se relacionó con prominentes músicos y debutó en radio. Trabajó en grupos musicales viajando por el Noroeste Argentino y la Patagonia.

QUE, en 1962 viajó a Cuba, invitado por el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos. Allí pudo conocer al revolucionario argentino Che Guevara, y comprobar que su canción "El mensú" había sido cantada en los fogones revolucionarios de Sierra Maestra, durante la Revolución Cubana (1958-1959).

QUE, por espacio de diez años, viajó por España, Suecia, Francia, Italia, Rumania, Chipre, Uganda, Kenia, Tanzania, Líbano, Turquía, Kuwait Irak, Irán y otros países del Oriente Medio, realizando recitales y muestras de pinturas.

QUE, en 1976 publicó su primer disco, El mensú.

QUE, es impulsor de un ritmo popular denominado **gualambao**, formado por dos ritmos de polca encadenados por una permanente síncopa que le confiere una fisonomía particular.

QUE, hasta el año 2002 compuso más de 300 canciones populares: **El cachapecero** (cantado en el mundo por Mercedes Sosa y otros artistas) que nació como una muestra de los oficios del hombre litoral, de la misma manera que **El cosechero** (trabajador de los algodones), creado junto al río Paraná, viendo bajar de la balsa a los hombres que llegaban a la provincia de Chaco desde la provincia de Corrientes, rumbo a los algodones de Sáenz Peña, **El jangadero** (hombre de la balsa), **El mensú** (cosechero de yerba mate), compuesto con Vicente Cidade, **El moncho**, **Mi pequeño amor**, **Mírame otra vez** (zamba del noroeste argentino, cantada por el grupo Los Nocheros, Los Cuatro de Salta, etc.), **Poema 20** (con letra del poeta chileno Pablo Neruda), **Un día en tu vida y Zambita de la oración**, entre otros.

QUE, entre sus Libros, se destacan: **Cuentos de tierra roja y Canciones, poemas y dibujos**, publicados por la Universidad Nacional de Misiones. **Desde la selva y el río**, publicado en Buenos Aires, Roberto Vera Editor. **Canciones para curar el alma** (poemario inédito). **Las historias de la abuela de la Guerra Grande**, (acerca de la Guerra de la Triple Alianza en 1865). **Juan de los Caminos** (sobre duendes, muertes, contrabandos). **Confesiones a partir de una casa asombrada. Alto Paraná** (incluye tres cuentos, poemas, dibujos y canciones en un CD) y **Génesis del gualambao**. Además escribió un libro de viajes, donde cuenta todas sus peripecias.

QUE, respecto a sus Obras de arte las ha expuesto en múltiples galerías de Argentina, Sudamérica, Europa y Asia.

QUE, se lo ha sido distinguido con numerosos Galardones: **1990: Premio UNESCO**



POSADAS, 02 MAY 2013

para el Desarrollo de la Cultura; **1992:** Ciudadano Ilustre de la ciudad de Posadas - Misiones; ...//

...//**1993:** el COMFER le confiere el premio "El mejor entre los mejores" por los programas musicales de radio Shangai - República Popular China; **1994:** premio Maestro del Alma, Teatro General San Martín; **1995:** Primer Regional del NEA, otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura por la creación del ritmo El Gualambáo; **1996:** premio Manzana de Oro, otorgado por la Comisión Manzana de las Luces (Buenos Aires), Diploma de la Argentinidad y premio Mensú de Oro, XXVIII Festival Folklórico del Litoral (Posadas – Misiones); **1997:** Homenaje al Mérito (por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina), premio Música Popular Argentina, (otorgado por la Biblioteca Nacional en Buenos Aires), Gran Premio SADAIC y Ciudadano Ilustre de la ciudad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires); **1998:** Primer Premio Orden del Poncho – (Provincia de Salta), Premio de Honor, Medalla de Oro, otorgado por la Fundación Bronislada K. de Szychowski (Provincia de Misiones); **2000:** premio al mérito "El Gauchito", (Rafaela -Provincia de Santa Fe) y premio Unicornio de Oro, UPCN, (La Plata - Provincia de Buenos Aires).

QUE, la distinción que se le otorga a Ramón AYALA, simboliza el reconocimiento a su lucha por la preservación, promoción y difusión de la Cultura Regional.

QUE, el Artículo N° 43 inciso 8) del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones establece *Otorgar el título "Doctor/a Honoris Causa" a personas que sobresalieren por su prestigio social o acreditada solvencia científica, intelectual, académica, cultural, artística o técnica, ya sea en el país o en el extranjero.*

QUE, por Ordenanza N° 053/12 del Consejo Superior, se aprueba el Reglamento para el otorgamiento del título de "Doctor/a Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Misiones, previsto en el Artículo N° 43 inciso 8) del Estatuto.

QUE, la Comisión de Desarrollo se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 005/13 sugiriendo: "Aprobar el Otorgamiento de Doctor Honoris Causa, de acuerdo a los antecedentes del artista."

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2013 del Consejo Superior, efectuada el día 17 de Abril de 2013.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR el Título de Doctor Honoris Causa con Mención Especial al Mérito Social-Cultural, al señor Ramón AYALA -DU N° 5540023, cantautor misionero.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°: REGISTRAR, COMUNICAR y Cumplido ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 011-13

Haa/GnM

Miguel Angel LÓPEZ
Ing. Ftal. (M.Sc.)
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones